



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERU DE LA PROVINCIA DE POMABAMBA ANCASH PERU – AÑO 2019-2022.

PRESENTACIÓN

Somos Perú, es un partido democrático con mucha trayectoria y con arraigo popular, cuya ideología política es **“El Perú como doctrina, creado por su inmortal líder Alberto Manuel Andrade Carmona** quien recogiendo las necesidades, más sentidas del pueblo peruano, se decide formar **Somos Perú**, como un partido democrático con presencia Nacional, por ello es que en la Provincia de Pomabamba, participamos en estas fiestas electorales, como la opción de cambio y progreso de nuestra Provincia, para lo cual planteamos el presente Plan de Gobierno Municipal años 2019-2022.

El presente Plan es la sistematización, que la Base provincial de Pomabamba, el Partido ha elaborado para orientar a la lista que presenta en la presente contienda electoral.

Este Plan persigue dos objetivos:

- a. Servir de Guía para el Gobierno Municipal que ejerza la Lista que presentamos, y**
- b. Cumplir con la exigencia que establece la normatividad vigente.**

La Metodología para la elaboración del Presente Plan ha sido la siguiente:

1. Nuestras Bases Sectoriales, en dialogo con la Población han recogido las aspiraciones y necesidades de la población.
 2. En reuniones Políticas Partidarias de todas nuestras Bases en la provincia se ha definido la Misión y Visión, así como se ha elaborado un Plan estratégico que fue resultado de un previo diagnóstico.
 3. Se ha definido los lineamientos del Plan de Gobierno Local (Municipal), en la que se está considerado los Programas, la priorizado Proyectos y Actividades.
 4. Acorde con lo establecido por el Jurado Nacional de Elecciones se han formulado las propuestas de acuerdo a Políticas Nacional, Multisectorial y Sectoriales.
- El presente Plan será implementado por nuestra representación en el Gobierno Municipal distrital, en caso de ser elegidos por el digno Pueblo

I. REFERENCIAS GENERALES.

1.1. DENOMINACIÓN Y UBICACIÓN POLÍTICA

Provincia : Pomabamba
Departamento : Ancash

1.2. GRUPOS ÉTNICOS PRESENTES EN LA LOCALIDAD GRUPO ÉTNICO POBLACIÓN ESTIMADA

- Afrodescendientes 3%
- De origen Serrano y
- descendientes. 97%

II. ROLES SOCIO ECONOMICOS DE LA LOCALIDAD

2.1. Roles Antiguos.

Por falta de Estudios la formación de Pomabamba como provincia no esta definida con claridad. Pero como parte del área territorial, sustentada por los numerosos restos arqueológicos que tenemos en la zona sostenemos que Pomabamba ha sido zona importante de la Cultura Conchucana influencia Chavín, entre otros y de importantes Culturas prehispánicas.

Como provincia hasta la actualidad no ha tenido singular importancia en el plano económico ya que en su área territorial no se ha impulsado ningún proyecto con este fin.

2.2. Roles Actuales.

Se asume hoy en una situación de Pobreza y Extrema pobreza por la falta de fuentes de trabajo y la atención oportuna y adecuada en las áreas de Salud, Educación, desarrollo social, el fuerte endeudamiento con el sistema privado de pensiones (**AFP**), **ES SALUD** por retención al personal laboral y por obligaciones sociales como empleador.

2.3. Tendencias y Roles Futuros.

En el entendido que la tendencia en el País en general y en nuestra provincia en particular es el cambio: La descentralización, la democratización, la participación y el desarrollo ciudadano y muy en particular el desarrollo humano.

En este contexto los Roles Futuros desde nuestra posición enmarcados en la **Visión y Misión** estarán signados por la lucha por la superación de la pobreza para lograr niveles de calidad de vida y trabajo digno.

III. LINEAMIENTOS POLÍTICOS BASICOS

El Comité provincial del Partido Democrático Somos Perú, siguiendo la Línea Política de nuestra organización al aplicarla a nuestra realidad, se propone trabajar por la descentralización asumiendo los roles que nos toque cumplir como Municipalidad Provincial; hacer un Gobierno Democrático dando participación a la población organizada en Juntas Vecinales, Comités Vecinales; Instituciones de la Localidad; impulsar el Desarrollo Humano de la población para realizar una política de trabajo por superar la pobreza.

A. VISION FUTURA AL 2022

VISION DEL DESARROLLO DE POMABAMBA AI 2022

Al 2022 en la Provincia la población urbana y rural ha mejorado sus condiciones de vida, se ha reducido los niveles de pobreza, los servicios básicos se han mejorado y ampliado; la educación en todos sus niveles es de calidad y la práctica de valores dinamizan el desarrollo humano sostenible.

Está vialmente integrado con sus caseríos, comunidades y centros poblados, tiene como **ejes de su desarrollo** la agroindustria, la ganadería, artesanía, minería, turismo, microempresas.

La capacidad de gestión de los y las líderes sociales e institucionales, la organización, participación, concertación, permiten una adecuada práctica democrática que dinamiza la descentralización. La orientación del gasto público se da de acuerdo a criterios de eficiencia y productividad.

B. MISION INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD EN LA CONSECUCIÓN DE LA VISION FUTURA.

El Municipio de la Provincia es líder que promueve el desarrollo integral y Sostenible de la comunidad, con una gestión eficiente, transparente y participativa, posicionando como una ciudad ordenada, segura, inclusiva y saludable, donde se fomente la cultura, práctica de valores morales y éticos.

Genera las condiciones necesarias para la oportuna prestación de los servicios públicos, propiciando la participación ciudadana en la gestión pública, el ejercicio de los derechos y deberes constitucionales, con el fin de mejorar su calidad de vida, principalmente en la población más vulnerable o menores recursos económicos.

C. PRINCIPIOS Y VALORES:

Principios

- Participación; mediante la práctica de la descentralización, el pluralismo con todas las fuerzas vivas del distrito, sin discriminación de clase social, económica, credo o raza y género.
- Justicia social; se fundamenta en el trabajo a favor de los que menos tienen, en coordinación con las organizaciones sociales de quienes serán escuchados y solucionados sus problemas.
- Unidad, Solidaridad y Fraternidad; basados en los principios humanos y cristianos; practicando la unión, comprensión, tolerancia y el respeto a la persona humana.
- Desarrollo Humano; Practica el desarrollo social y humanista en base al desarrollo personal y colectivo, el bienestar de los ciudadanos basados en la paz la unión y la concordia, considerando que la educación debe propiciar la formación de individuos con mentalidad emprendedora y triunfadora.
- Principio de ética partidaria; Fomenta las buenas costumbres, conductas y rechaza cualquier acción en contra del honor y la dignidad.

- Principio de la identificación cultural; revalorando la cultura, fortaleciendo la identidad cultural en la Provincia de Pomabamba.

Valores

- Honestidad,
- Solidaridad,
- Respeto y Tolerancia.

D. Objetivos Institucionales

- ✓ Convocar a todas las fuerzas vivas de nuestra Provincia, haciendo un especial llamado a las organización de bases, a la juventud, a los profesional y técnicos, a los empresarios, a la comunidades, a los campesinos y a las mujeres organizadas de nuestra provincia para iniciar juntos una cruzada cívica de integración entorno a Pomabamba provincia con futuro, deponiendo mezquindades, odios, egoísmo o interés subalternos, que nos conduzcan al aprovechamiento integral de las inteligencias y el esfuerzos de la población sin discriminación de raza, credo y posición social.
- ✓ Priorizar, proyectos y programas destinados a formular políticas de desarrollo local, articulándolos con la política provincial, regional y nacional que permita plasmar un proyecto de desarrollo provincial a largo plazo.
- ✓ Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos de la provincia de Pomabamba mediante la ejecución de proyectos e inversiones que beneficien a los que más necesitan.
- ✓ Priorizar y atender con más recursos a la educación y salud de nuestro pueblo que permitirá satisfacer las exigentes demandas.
- ✓ Desarrollar proyectos en el sector agropecuario, turismo, forestal, industria, y transporte para promover la generación de empleo.
- ✓ Administrar honradamente los recursos del tesoro público.
- ✓ Organizar a la población para la solución de sus principales problemas.

IV. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO F. O. D. A.

4.1 Análisis Externo.

4.1.1 Oportunidades.

1. Ley de Municipalidades y Ley de Transparencia que fomentan la participación ciudadana en la toma de decisiones para la mejor gestión municipal y el funcionamiento de la democracia.
2. Existencia de Programas Sociales que pueden ser aprovechados para ejecutar Proyectos de inversión generadoras de empleo.
3. Posibilidad de Convenios y Asesoramiento Técnico de Instituciones locales, nacionales e internacionales.
4. Presencia de Cooperación Técnica Internacional.

4.1.2 Amenazas.

1. Contracción Económica
2. Sequías y fenómeno el niño que causan daño a la agricultura y la infraestructura urbana y rural de la Provincia

4.2 Análisis Interno.

4.2.1 Fortalezas.

Las fortalezas identificadas en la Provincia son:

1. Más de 3200 hectáreas de tierras de cultivo.
2. Existencia de pequeña ganadería conectada con el mercado.
3. Existencia de zonas arqueológicas con valor turístico con posibilidad de ser puestas a valor.
4. CEPRO posee equipos para fortalecer capacidades laborales e industriales.
5. Existencia de un Hospital MINSA y un Centro Médico Es Salud que desarrolla estrategias de organización y capacitación para la salud de la población.
6. La población tiene experiencia de labor comunal, lo cual facilita la labor con las autoridades.
7. Existencia de un grupo importante de profesionales de diversas áreas que viven en la localidad.
8. Alto porcentaje de la población urbana cuenta con un nivel de educación superior.
9. Presencia de deportistas de reconocida labor en fútbol, vóley y atletismo.
10. Existencia de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza.
11. Presencia de artesanos.
12. Instituciones y Organizaciones locales que pueden ser potenciadas.

4.2.2 Debilidades.

1. Dispersión de los recursos humanos, profesionales y microempresarios que debilita la capacidad de impacto de su acción con los diferentes campos y espacios, frenando el desarrollo local.
2. Alto grado de esterilidad de los suelos de cultivo en algunos sectores de las comunidades limitando la producción y el desarrollo de la agricultura.
3. Carencia de energía eléctrica en la zona rural que impide a la población vivir en mejores condiciones y el desarrollo de la pequeña industria.
4. Bajo nivel concientización de la población, de la comprensión de lo político que le impide participar conscientemente en los diferentes espacios donde se decide su desarrollo.
5. Poca comprensión y práctica de la concertación en las organizaciones de la localidad Civil y del Estado que impiden unir esfuerzos para impulsar el desarrollo de la provincia de Pomabamba.
6. Poca comunicación con los centros poblados que impiden la información oportuna y el aprovechamiento de oportunidades.
7. Debilidad en las organizaciones de productores, desinterés de los agricultores en fortalecer sus capacidades (capacitación) y mejorar la gestión de sus recursos, impidiendo el avance tecnológico y la optimización de sus recursos.
8. Endeudamiento de algunos sectores de la población que les impiden ser sujetos de créditos y de confianza.

9. existencia de localidades (rural) que no cuentan con servicios básicos atentando contra la salud y calidad de vida.
10. Malos hábitos nutricionales y no se cuenta con la adecuada educación nutricional que pone en riesgo la vida de las personas en especial de los niños.
11. Bajo liderazgo de los maestros que impiden tener una educación de calidad y la activa participación de padres de familia.

4.3. Identificación y Jerarquización (Priorización) de los Principales Problemas a resolver por la Municipalidad al 2022.

- Saneamiento Básico (Agua, alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales)
- Electrificación
- Infraestructura de riego (canales, Reservorios, sistemas de riego tecnificado)
- Infraestructura de interconectividad vial (carreteras, caminos vecinales)
- Agricultura (Producción agropecuaria, forestación)
- Fomento a la producción de productos orgánicos
- Pavimentación de Calles.
- Fomentar Trabajo.
- Saneamiento Físico Legal
- Plan Director.

V. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO LOCAL.

7.1. Lineamientos y Políticas Generales.

El Partido Democrático Somos Perú tiene una política Descentralizada, Democrática y Humanista, esto será lo que sigue nuestro accionar en el Gobierno Local.

7.2. Objetivos.

- Contar con un **PLAN DE GOBIERNO** estructurado técnicamente que sea viable y sostenible.
- Fortalecer la Organización y la Participación Ciudadana.
- Asegurar la uniformidad de lineamientos generales con políticas globales, multisectoriales y sectoriales con propuestas de cada realidad en que vive la ciudad y cada uno de los Caseríos, Comunidades y Centros Poblados que forman la provincia de Pomabamba.

7.3. Metas

El Plan de Gobierno Local tiene como meta cumplir las propuestas dando solución a los problemas y necesidades de la Provincia, enmarcados en el Plan de Desarrollo Local Concertado con la participación ciudadana, y con una nueva relación entre el Gobierno de la ciudad y los ciudadanos (descentralización en la gestión municipal), es decir con:

- Liderazgo Municipal.
- Democracia y Participación.
- Participación en Instituciones Supra Locales.
- Transparencia y Gestión en los entes Locales.

7.4. Estrategias

Para conseguir el fin propuesto en el Plan de Gobierno, en los diferentes aspectos o sectores, la manera de hacerlo es con la participación ciudadana en el desarrollo de los pueblos, creando los espacios de concertación y las Juntas Vecinales de la provincia que establece la constitución y la Ley Orgánica de Municipalidades.

Otra manera de cumplir con el Plan de Gobierno Local, será por medio de gestiones, fondo de Compensación Municipal, ingresos propios, empresarios, sindicatos, colegios, profesionales, Institución de Educación Superior Pedagógica, universidades, **ONG's**, Cooperación Técnica Internacional que son la acción cooperativa de un conjunto de agentes en un territorio que se enmarca en una planificación estratégica de escala local que trata de movilizar recursos propios y de buscar otros más allá de las fronteras municipales.

VI. POLITICA ALTERNATIVA.

Siendo la gestión municipal un sistema de gobierno coherente, es menester darle una cimentación democrática a las nuevas autoridades que salgan elegidos en este proceso de elección de autoridades ediles, para lo cual **Somos Perú** presenta su candidatura Provincial, con la seguridad de que las propuestas planteadas recogen las necesidades más imperiosas del pueblo, enmarcados en un orden de acuerdo a la importancia que recae en cada sector, especialmente de la mayor parte de la población rural, los proyectos priorizados de la zona urbana y rural es decir de cada uno de las comunidades y caseríos, estarán consolidados en el presupuesto participativo para cada año fiscal 2019- 2022, cuyos requerimientos más prioritarios serán de acuerdo a la necesidad básica de salud, educación, agricultura entre otros.

6.1. NUESTRAS PROPUESTAS.

6.1.1. Políticos Globales:

Tenemos que definir claramente los ejes y objetivos estratégicos, e implementar las políticas institucionales e individuales acorde a la realidad de nuestra Provincia y el Plan de Desarrollo Concertado, para ello proponemos lo siguiente:

- **Desarrollo Social.** - Se trabajará en educación, salud, cultura, seguridad y desarrollo de capacidades.
- **Desarrollo Económico.** - Apoyaremos al turismo, la agricultura, el comercio, la ganadería, Artesanía, los servicios básicos, etc.
- **Desarrollo Institucional y de Capacidades.** - Implementaremos la participación ciudadana, y los actores públicos y privados, apoyaremos la resolución de conflictos y mejoraremos la calidad de los servicios de modernización institucional.
- **Medio Ambiente.** - Apoyaremos la forestación, cuidando la flora y fauna de nuestra provincia, a través de un manejo sustentable de nuestros recursos, evitando asimismo la contaminación y un buen sistema de las aguas servidas, pozos de oxidación y rellenos sanitarios.

6.1.2. Políticos Sectoriales:

- Sector Agropecuario
- Sector Energía
- Sector Industria y Artesanía
- Sector Turismo
- Sector Transporte y Comunicaciones
- Sector Educación y Cultura
- Sector Salud
- Sector Recreación y Deporte

SECTOR AGROPECUARIO

Destinaremos fondos económicos en la capacitación para los agricultores, para la crianza tecnificada de ganado vacuno, ovino y animales menores (cuyes y aves), e implementaremos la crianza de truchas a través de instalación de piscigranjas y jaulas flotantes

Todo esto a través de la contratación de especialistas (Ingenieros Agrónomos, Zootecnistas, pesqueros) y convenios Inter instituciones

En este aspecto apoyar a los productores agropecuarios en situación de pobreza, fortalecimiento sus organizaciones, articulando al mercado, fomentando la iniciativa privada.

Es necesario articular al mercado y sostenidamente a los pequeños productores de la agricultura tradicional y de auto subsistencia, para que también a partir de ello puedan liderar el desarrollo rural con una política de coordinación multisectorial.

Se brindará asesoramiento técnico a los productores que se dedican a la crianza de ganado vacuno, ovinos, con la finalidad de mejorar e incrementando la productividad de carne, leche y lana.

Promoción de las ferias agropecuarias semanales para la comercialización de productos agropecuarios

Además se implementara de viveros forestación, y frutícolas, para aprovechar las áreas erizas que no son apropiadas para los cultivos

SECTOR ENERGÍA

Es fundamental la electrificación rural en todo los caseríos y comunidades de nuestra provincia, para lo cual tocaremos las puertas de Ministerio de Energía y Minas para la ejecución inmediata de este proyecto, que actualmente es propiciado por el gobierno central, que hasta la actualidad la mayoría de las comunidades y caseríos no han sido considerado ni atendidos por negligencia de las autoridades del gobierno provincial.

SECTOR INDUSTRIA Y ARTESANÍA

Propiciaremos la implementación de pequeñas microempresas, en el ámbito provincial, como es la puesta en marcha de la Planificadora Municipal, una planta de elaboración de mermelada de berenjena y otros productos frutales que se producen en la zona; Asimismo incentivaremos a la sociedad de artesanos de

Pomabamba, las organizaciones sociales en la industria del tejido, bordado, confecciones diversas entre otros, usando nuestros recursos propios de la zona. La Municipalidad debe dar énfasis a la Industria y Artesanía para mejorar el nivel de vida de sus vecinos, orientarles para crear sus Micro o Pequeñas Empresas, entre las ventajas de la empresa artesana encontramos: producto y trato más humano; la distancia entre productor y usuario suele ser menor; se da con mayor frecuencia una motivación por el producto o servicio, no sólo económica.

SECTOR TURISMO

Coordinaremos con el Instituto Nacional de Cultura para recuperar nuestros restos arqueológicos con la reconstrucción de Yaino Carway entre otros, construyendo infraestructura vial, a estos lugares y fomentar el turismo a los nevados de Jancapampa, Sajuna, Alpamayo, laguna de Wicrococha entre otros que se encuentra en el ámbito territorial de nuestra provincia

El turismo es una actividad descentralizada ya que los principales atractivos se encuentran en el interior del País. Por tanto, el desarrollo turístico requiere de la provisión de infraestructura básica, en términos de carreteras, comunicaciones, luz, agua y desagüe, para facilitar el acceso a los distintos productos turísticos que se están desarrollando.

En lo que respecta al ecoturismo, actividad con posibilidades de desarrollo en las diferentes regiones del país, un aspecto clave para el manejo adecuado de esta actividad es la investigación. Es fundamental conocer con mayor precisión el funcionamiento de los distintos ecosistemas y espacios que se visitan a fin de valorar la riqueza que encierran. Asimismo, dicha información permitirá desarrollar mecanismos de conservación de dichos espacios a fin de garantizar el desarrollo de una actividad sostenible.

El Sector Privado tiene un rol preponderante que cumplir en el desarrollo del turismo.

El reto está en la formación de empresas ecoeficientes capaces de incorporar dentro de sus decisiones el concepto de sostenibilidad. Por su parte, el CONAM tiene como meta apoyar el desarrollo de un turismo sostenible en el país.

La coordinación institucional, si bien hay esfuerzos por perfeccionarla y justamente la ley de desarrollo turístico enfatiza en este tema, es un reto pendiente.

SECTOR TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

Construcción, mejoramiento, ampliación y rehabilitación de las vías carrozables para la integración de los distritos, comunidades y caseríos de nuestra Provincia.

El municipio debe mejorar, conservar las vías de comunicación, para que los transportistas brinden un buen servicio, continuar con las vías de penetración en todo lo que es su territorio, para desarrollar la agricultura y el turismo local, Regional y por qué no Nacional, porque la Provincia cuenta con lugares turísticos que no se ve en ningún otro lugar.

SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA

Apoyaremos la educación especialmente en los niños en la creación de Ludotecas, PRONOEI, en lugares donde existe presencia de estos menores, facilitando personal competente, de la misma forma implementaremos con infraestructura renovando sus mobiliarios, material de enseñanza, bibliotecas, formaremos un taller de canto, poesía y danzas de la Municipalidad, y la banda de Viento Municipal.

En lo que respecta a educación, la implementación del centro de cómputo laboratorio de ciencias, Biblioteca, Construcción de su infraestructura moderna, capacitación y actualización permanente de los docentes de los niveles de Inicial, Primaria, Secundaria y Superior, a la vez se construirá previo convenio el local para el funcionamiento de las diversas facultades de las Universidades estatales de la Región.

EDUCACIÓN

Se implementara y mejorar en las diferentes instituciones educativas de centros de cómputos con acceso internet, adema se realizara proyectos para mejorar, y/o ampliar las I.E que no cuenta con infraestructura e equipamientos adecuadas en los tanto a nivel inicial, primaria o secundaria.

La Educación para Conciencia Ciudadana. Es el factor clave para la formación de recursos humanos en todos los niveles garantiza la continuidad y sostenibilidad del proceso de concertación.

Incentivar en las diferentes Instituciones Educativas tanto a los Maestros como a los Alumnos, coordinando con otras instituciones para otórgales becas a través del municipio, y coordinando con el Programa beca 18.

Promoveremos que en los centros educativos se imparta el idioma materno el quechua, Además de igual forma darle énfasis al estudio del idioma Ingles porque en este mundo globalizado prepondera este Idioma, porque la Provincia de Pomabamba no debe estar ajeno a esta realidad de una ciudad moderna, si queremos ser competitivos tenemos que estar a la vanguardia e este mundo globalizado.

CULTURA

Existen algunos organismos e instituciones del Estado que dedican algunos recursos al sector Cultura, sin embargo, no lo hacen, salvo contadas excepciones, de manera permanente y representativa. El municipio debe realizar seminarios, conferencias y diversos certámenes académicos de gran proyección.

SECTOR SALUD

Se cobertura a todas las localidades el acceso a los servicios básicos, instalando, mejorando y/o Ampliando la cobertura de agua potable, alcantarillado y planta de tratamiento, como también se fortalecerá a la **JASS** en la operación y mantenimiento de sus infraestructura.

Se repotenciará e implementará a los postas de salud, además apoyaremos con personal capacitado y especializado, gestionaremos la implementación de una farmacia municipal para dotar medicina a precio de costo real, se realizará campañas de prevención que permite a las personas incrementar el control sobre su

salud en las diferentes áreas de la salud, así mismo se realizará para el mejoramiento de la dieta nutricional.

El municipio debe velar por la Salud y Bienestar Social y crear un órgano municipal que tenga como objetivo la atención primaria y secundaria de personas, grupos o comunidades, con fines asistenciales, preventivos o de prevención social y sanitaria sobre la base del conocimiento de la realidad, planificando y coordinando recursos y acciones de las áreas nacionales.

Además se implementara de proyecto de tratamiento de residuos sólidos, y desarrolla talleres de Sensibilización a la población sobre el manejo de residuos sólidos y su Tratamiento adecuado

SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE

Gestionaremos ante el Ministerio de Viviendas y Construcción, e Instituto Nacional de Deporte, convenios de cooperación interinstitucional para la construcción de complejos deportivos en los centros poblados, construcción de parque infantil en el capital de la provincia, fomentaremos todas las disciplinas deportivas, incluyendo los juegos deportivos escolares que cada año se realiza en nuestra provincia y que ha otorgado muchos lauros a las I.E. de nuestra provincia. Remodelación de la infraestructura del Estadio Municipal, etc.

El municipio debe ser promotor de la recreación de sus vecinos, para eso se debe contar con parques, de igual manera ser promotor del deporte y dar todos los recursos que sea necesario, y por énfasis en toda su disciplina, para ello debemos contar con campos deportivos, y tener profesores capacitados para formar buenos deportistas y competir en las ligas regionales y nacionales.

SEGURIDAD CUIDADANA

Fortaleceremos el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, en coordinación con la de la Policía Nacional, las rondas campesinas y la sociedad civil, otorgando los recursos económicos y logísticos para actuar en contra de los elementos que actúan al margen de la ley.

El municipio debe velar por la seguridad ciudadana y rural, para ello se debe contar las rondas urbanas y rurales. Los programas de conservación de los recursos naturales requieren de la participación de las rondas, comunidades y organizaciones campesinas.

VII. PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES PRIORITARIAS

Los programas, proyectos y actividades prioritarias van enmarcadas en un orden de acuerdo a la importancia que recae en cada sector y a las necesidades de importancia a la población, hemos creído conveniente dividir en dos partes en la que el Municipio puede realizarlos y por gestión, lo cual implica convenios con instituciones antes mencionados en las estrategias para así poder realizar estos programas, proyectos que contiene el Plan de Gobierno, tanto para la ciudad y sus Centros Poblados que a continuación damos a conocer:

AMBITO LOCAL

1. POLITICAS GLOBALES

a. DESARROLLO URBANO RURAL

- Contar con un Catastro Urbano Rural coordinado con COFOPRI Y PETT.
- Plan Director.
- Construcción, mejoramiento, ampliación y Rehabilitación de carreras, caminos vecinales.

b. SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES PRIMARIAS

- Saneamiento Básico (agua, alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales)
- Electrificación en las localidades que carecen de este servicio.
- Planta de tratamiento de residuos solidos

c. LA MUJER EL NIÑO Y LA JUVENTUD.

- Implementación de la Oficina de Desarrollo MYPES.
- Integrar a la Mujer en las actividades productivas
- Fortalecimiento de la familia, protección de la niñez y promoción de la juventud.

d. RECREACIÓN Y DEPORTES

- Parque Infantil
- Escuelas de Deportes
- Remodelación del Estadio
- Promover el deporte en todas sus disciplinas con participación de la población.

e. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

- Implementar la Organización Vecinal.
- Impulsar la Mesa de Concertación.
- Promover el Presupuesto Participativo.

2. POLITICAS MULTISECTORIALES

a. INTEGRACIÓN

- Articulación de Planes Locales con Planes Provinciales, Regionales y Nacional.

b. RELACIONES INTERNACIONALES

- Mantener relaciones con la Cooperación Técnica Internacional.
- Mantener relaciones con embajadas y asociaciones de peruanos residentes en el extranjero.

c. SEGURIDAD CIUDADANA

- Fortalecer la seguridad ciudadanía de la provincia a través de organizaciones
- Participación activa de las Juntas Vecinales para combatir la delincuencia y el abigeato.

d. CIENCIA Y TECNOLOGIA

- Implementar el acceso al Internet en los Centro Educativos.
- Apoyar a los centros educativos con la coordinación de CONCYTEC e INABEC.

3. POLITICAS SECTORIALES

a. SECTOR AGRARIO

- construcción y mejoramiento Infraestructura de riego (canales, Reservorios, sistemas de riego tecnificado) de primer orden en la Provincia
- Coordinación con la Comisión de Regantes para mantenimiento y operación de infraestructura de riego y drenaje.
- Programa de Capacitación a los Agricultores y Ganaderos de la Provincia (ganado vacuno, ovinos)
- Promoverá la implementaciones de producción de truchas a través de piscigranjas y jaulas flotantes
- Implementación de granjas de animales menores (cuyes)
- Implementación de huertos familiares
- Construcción de viveros forestales y frutícolas
- Promover las ferias agropecuarias

b. SECTOR MINERO

- Explotación de cantera de agregados.

c. SECTOR ENERGIA

- Electrificación Rural de las comunidades que no cuenta con este servicio
- Electrificación de los doce sectores de Pomabamba.

d. SECTOR INDUSTRIA Y ARTESANIA.

- Prestar facilidades a la formación de Micro empresas para invertir en la Provincia.
- Fomentar la Artesanía e Industria.
- Desarrollo de la Artesanía.

e. SECTOR TURISMO

- Puesta en Valor de Restos Arqueológicos
- Artesanía (Producción)
- Gastronomía.
- Gestar un Festival de Arte y Cultural, así como una feria Artesanal.
- Incentivar el folclor de la Provincia como capital folclórica de Ancash en sus festividades costumbristas.

f. SECTOR COMERCIO

- Venta de Producción de los Artesanos en forma organizada.

g. SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

- Mejorar el Servicio para los pobladores de la Provincia previo – Convenio.

h. SECTOR EDUCACIÓN

- Mejoramiento de la infraestructura de las instituciones Educativas, e implementación de mobiliarios y equipos.
- Implementación de centro de cómputos en las instituciones Educativos
- Propugnar la educación en Valores, Rescate y desarrollo de Identidad.
- Mayor incidencia en lectura y comprensión, así como Razonamiento Verbal y Matemático.
- Implementación de una biblioteca municipal

i. SECTOR CULTURA

- Implementar una Biblioteca Municipal.

- Fomentar danzas y folklore propias del lugar en especial aquellos en extinción.
- Implementar juegos florales Inter. Distritales.
- Adquirir terreno y construir local para la oficina del Instituto Nacional de Cultura.

j. SECTOR SALUD Y BIENESTAR SOCIAL.

- Equipar Centros de Salud en la Provincia, distritos y Centros Poblados.
- Equipar y poner en funcionamiento la Sala de Operaciones del centro salud de la Provincia
- Capacitación a la población sobre el derecho a la salud y a los trabajadores
- sobre sus obligaciones.

k. SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE

- Mejoramiento del Estadio Municipal.
- Construcción de Lozas Deportivas.

Todo este Plan de Trabajo será rigurosamente ejecutado en el Plan de desarrollo concertado de la provincia elaborado para el año 2019 – 2022, y en el marco del presupuesto participativo año fiscal 2019 – 2022, cuyos proyectos prioritarios se han recogido de las necesidades de capital de provincia, comunidad, y caserío.

Estamos preparados para asumir el presente reto, y no perder la esperanza que siendo elegido cumplirse el propósito descrito en el presente Plan de Trabajo por la grandeza de mi pueblo de Pomabamba.

Pomabamba, Junio de 2018

JUAN VICTOR PONTE CARRANZA

**CANDIDATO A LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE POMABAMBA POR
EL PARTIDO DEMOCRATICO SOMOS PERÚ**